

Señor

**INTENDENTE DE COMPAÑIAS
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-**

EXPEDIENTE: 128225

ASUNTO: Transferencia de acciones de la compañía INDUSTRIA DE OLLAS DEL ECUADOR S.A. INDUOLLAS.

Por medio de la presente, el suscrito Sr. Pablo Stewart Suárez Gellibert en mi calidad de Representante Legal de la compañía INDUSTRIA DE OLLAS DEL ECUADOR S.A. INDUOLLAS, dando cumplimiento al Art. 189 de la Ley de Compañías, ante usted respetuosamente comparezco y digo:

Sírvase tomar nota, que con fecha 28 de abril del 2011, se ha efectuado la siguiente transferencia de acciones de la compañía **INDUSTRIA DE OLLAS DEL ECUADOR S.A. INDUOLLAS**, transferencia que ya se encuentran registradas en el libro de Acciones y accionistas de la Compañía.

(320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de propiedad del Sr. Pablo Stewart Suarez Gellibert, han sido cedidas a favor de la Sra. Mariana Elizabeth Baque Chavez de nacionalidad Ecuatoriana.

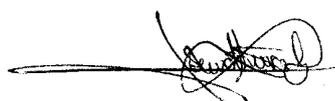
(80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de propiedad del Sr. Pablo Stewart Suarez Gellibert, han sido cedidas a favor del Sr. Ronald Javier Hidalgo Baque de nacionalidad Ecuatoriana.

En consecuencia, sírvase registrar que el Sr. Pablo Stewart Suarez Gellibert ya no es accionista de la compañía **INDUSTRIA DE OLLAS DEL ECUADOR S.A. INDUOLLAS** desde la fecha arriba señalada; que la Sra. Mariana Elizabeth Baque Chavez es propietaria de (720) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que el señor Ronald Javier Hidalgo Baque es propietario de (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.


CESIONARIO I
Mariana Elizabeth Baque Chavez
C.I. # 0907484521


CESIONARIO II
Ronald Javier Hidalgo Baque
C.I. #092502084-4

Particular que informo a usted, para los fines legales consiguientes.


Sr. Pablo Stewart Suárez Gellibert
Representante Legal
**INDUSTRIA DE OLLAS DEL ECUADOR S.A.
INDUOLLAS**

Fin de esta transferencia. Adjunto: copia nombramiento y Poder.